

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 85/2021, de 9 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jesús Jiménez López como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de febrero de 2021.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Jiménez López como Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 9 de febrero de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA E INTERIOR